



Comunicado



CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES
Migración usuario HQRUNT a la plataforma RUNTPRO
Comunicado 031 - 24 de febrero de 2024

Importante: ¡No te quedes sin migrar tu usuario a la nueva plataforma!

La Concesión RUNT 2.0 invita a todos los usuarios de los Centros de Reconocimiento de Conductores para que realicen la migración de sus usuarios a la nueva plataforma RUNTPRO, el único sistema disponible para todos los CRC del país.

¡Queda poco tiempo para migrar!

A partir del **26 de febrero de 2024** deberás realizar todos tus trámites a través de RUNTPRO.

Ten en cuenta lo siguiente:

En la página web del RUNT www.runt.gov.co encontrarás el micrositio diseñado y desarrollado especialmente para todos los CRC del país.

Ingresa aquí para migrar tu usuario, ver el vídeo instructivo y acceder a la plataforma RUNTPRO:

<https://www.runt.gov.co/actores/otros-actores/crc>

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,
[Unsubscribe](#)